



COMPAÑIA DE TRASPORTE DE CARGA PESADA NAVIBOATRANS S.A.

Resolución N° 004-CJ-023-2014-UA-SDT

Dir: Via a Quevedo km 8 / Telf: (02)3742582 / email: cia.navibotrans@outlook.es
Sto Dgo de los Tsachilas - Ecuador

Santo domingo, 14 de octubre del 2016

Señora

MARIA MAGDALENA CHAVEZ VASQUEZ

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NAVIBOATRANS S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones.-

Nosotros, MOREIRA CHAVEZ WILMER ODON, de estado civil SOLTERO, y, CHAVEZ VASQUEZ MARIA MAGDALENA estado civil SOLTERO, en calidad de cedentes y cesionario respectivamente del título de acción, a Usted comedidamente decimos:

Que se proceda a la cesión de una acción con valor nominal de USD 1,00, perteneciente al accionista MOREIRA CHAVEZ WILMER ODON, a favor de la señora CHAVEZ VASQUEZ MARIA MAGDALENA, quien es el nuevo accionista.

Por la favorable atención que se dé a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

MOREIRA CHAVEZ WILMER ODON
C.C # 171351142-4
CEDENTE

CHAVEZ VASQUEZ MARIA MAGDALENA
C.C # 171183294-7
CESIONARIO



